

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES  
FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA**

**Acta Consejo de Fundadores No. 37**

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, siendo las 9:15 a.m. del día veintitrés (23) de marzo de 2022, se reunió el Consejo de Fundadores de la Fundación Global Humanitaria en la sede de la Fundación ubicada en la Calle 27 6 – 81 para adelantar la reunión ordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada de conformidad con el parágrafo 6, artículo 10 de los estatutos de la Fundación, en esta reunión se contó con la participación de el SR. ANDRES TORRES ARGUDO, la SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en calidad de Directora general, y Secretaria de la reunión, la Sra. LIZETH ANDREA BENAVIDES MARTINEZ, Coordinadora Administrativa y financiera y la SRA. CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA, en su calidad de Revisora fiscal.

El miembro activo del Consejo de Fundadores participó en la reunión mediante comunicación telefónica, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, parágrafo 6 de los estatutos vigentes, por ser su lugar de residencia en España.

A continuación, se procedió a dar desarrollo al siguiente Orden del Día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Presentación y aprobación de los proyectos ejecutados, junto con el proyecto de reinversión del beneficio neto 2021, durante el año 2022
5. Aprobación de estados financieros
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2022 de la Representante Legal
8. Presentación del proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente contable del año 2022
9. Presentación del Plan operativo de proyectos para el año 2023
10. Aprobación al representante legal para que actualice el registro en el Régimen Tributario Especial.
11. Presentación y aprobación de Programa de Transparencia y Ética Empresarial
12. Nombramiento del responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
13. Lectura y Aprobación del Acta.

**Desarrollo del Orden del Día**

**1. Verificación del Quórum**

Verificado el Quórum se encuentra que estaba presente el 100% del Consejo de Fundadores, mediante conferencia telefónica de forma simultánea y sucesiva, motivo por el cual se contaba con el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

**2. Designación de Presidente y Secretario**

Acto seguido se procedió a designar como Presidente de la reunión Andrés Torres Argudo y Secretaria de la reunión a Lizeth Andrea Benavides Martínez, elección que fue realizada de manera unánime.

**3. Lectura y aprobación del Orden del Día**

Habiendo dado lectura al Orden del Día propuesto, éste se aprueba de manera unánime.

**4. Presentación y aprobación de los proyectos ejecutados, junto con el proyecto de reinversión del beneficio neto 2021, durante el año 2022.**

Se da lectura al informe de proyectos ejecutados durante el periodo 2022 presentado por la Dirección general al Consejo de fundadores en cumplimiento al objeto de la Fundación Global Humanitaria según lo estipulado en los estatutos de la misma y en cumplimiento al Plan operativo aprobado mediante Acta N° 36 del veintitrés (23) de marzo de 2022 junto al proyecto de reinversión del beneficio neto 2021:

**PLAN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2022**

PROYECTO	Presupuesto Ejecutado 2022	Origen Recursos	
		Ingresos 2022	Destinación Beneficio Neto 2021
Proyecto Programa integral de Nutrición	153.688.619	128.688.619	25.000.000
Proyectos Defensa de los derechos humanos	-	-	-
Proyecto Apadrinamiento	255.253.746	255.253.746	-
Proyecto Educación y Formación	519.466.909	345.965.259	173.501.650
Estrategia Comunicación- fidelización	336.294.075	259.494.075	76.800.000
<b>TOTAL GTOS DESARROLLO DE PROYECTOS</b>	<b>1.264.703.349</b>	<b>989.401.699</b>	<b>275.301.650</b>

Una vez analizados los proyectos ejecutados de acuerdo al plan operativo para el año 2022, se da aprobación al informe presentado por la Dirección General junto con la ejecución del proyecto de reinversión del beneficio neto 2021, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

**5. Aprobación de estados financieros**

La SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General presenta los estados financieros de la FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA, los cuales son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, se anexan y hacen parte integral del acta.

**6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal**

La SRA. CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA, Revisora fiscal, presenta su dictamen a los estados financieros indicando que los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, y que son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la fundación y de terceros que estén en poder de la Fundación. De igual forma al ser el primer año de implementación, la política y los procedimientos descritos en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial son razonables y se encaminan al buen funcionamiento y aplicación, en consonancia con los principios declarados en la Fundación.

El Presidente pone a consideración dicho dictamen el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, y se presenta adjunto a la presente acta.

### 7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2022 de la Representante Legal

La SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General presenta el Informe de Gestión del año 2022 de la FUNDACION GLOBAL HUMANITARIA, el cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, se anexa y hacen parte integral del acta.

### 8. Presentación del proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente contable

De acuerdo al artículo 357 y 358 del estatuto tributario, el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Durante el año 2022 se presentó un excedente fiscal por valor de \$ 280.988.460, para ser reinvertido en el año 2023, para lo cual se presenta la siguiente propuesta a ser aprobada por la ASAMBLEA GENERAL con destinación específica a los siguientes proyectos a ser ejecutados durante el año 2023:

DESTINACION BENEFICIO NETO 2021	EXCEDENTE FISCAL	%
Proyecto educando para la paz	170.788.460	61%
Proyecto Estrategia Institucional	100.200.000	36%
Proyecto Programa integral de nutrición	10.000.000	4%
<b>TOTAL</b>	<b>280.988.460</b>	<b>100%</b>

El Presidente pone a consideración este proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente fiscal, el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes y se presenta adjunto a la presente acta.

Esta ejecución deberá ser registrada contablemente en cuentas independientes.

### 9. Presentación del Plan operativo de proyectos para el año 2023

Posteriormente se presentó al Consejo de fundadores el plan operativo sugerido para proyectos en el año 2023.

El Consejo de fundadores dio aprobación a los siguientes proyectos; los cuales formaran parte integral del plan anual 2023. Sin embargo, el Consejo de fundadores deja expresado en el acta, que en la medida en que los recursos lo posibiliten, se podrán incluir algunos proyectos presentados en el plan operativo inicial o presentados posteriormente por la Dirección general.

A continuación, se presenta el Plan anual de proyectos definido para el año 2023, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

Proyecto / Funcionamiento	Presupuesto General 2023	Origen Recursos	
		Ingresos 2023	Destinación Beneficio Neto 2022
Proyecto educando para la paz	482.571.661	311.783.201	170.788.460
Proyecto Programa integral de nutrición	233.172.829	132.972.829	100.200.000
Actividades Apadrinamiento	203.904.058	203.904.058	
Estrategia Comunicación-fidelización	136.300.000	126.300.000	10.000.000
<b>Total Presupuesto</b>	<b>1.055.948.548</b>	<b>774.960.088</b>	<b>280.988.460</b>

**10. Aprobación al representante legal para que actualice el registro en el Régimen Tributario Especial.**

De conformidad a lo establecido en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 la Asamblea General autoriza a la señora Leticia Jaramillo Álvarez, Representante legal Suplente de Fundación Global Humanitaria, para que tramite actualización del registro de la entidad como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

De conformidad a lo establecido en el Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.9 del Decreto 1625 del 2016 indicamos:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

**11. Presentación y aprobación de Programa de Transparencia y Ética Empresarial**

De conformidad a lo establecido en la ley 2195 del 18 de enero de 2022, la Fundación Global Humanitaria inició el proceso del programa de transparencia y ética empresarial PTEE, la SRA. LETICIA JARAMILLO ALVAREZ en su calidad de Directora General presenta a la asamblea a el PTEE el cual es puesto en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes, se anexa y hace parte integral del acta.

**12. Nombramiento del responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.**

Se propone el nombramiento del responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a la Funcionaria Isleny Sinisterra Cundumy, quien actualmente labora en la fundación en el área de Gestión de Apadrinamiento, y quien tiene un amplio compromiso en la Fundación frente a posibles actos de corrupción y/o soborno transnacional, con conocimientos suficientes en la administración del riesgo el cual es puesto en consideración y aprobados por unanimidad por el 100% de asociados activos presentes.

Acto seguido y en uso de la palabra, la señora Isleny Sinisterra Cundumy quien estando presente en esta reunión acepta su nombramiento al cargo y firma en señal de aceptación al nombramiento:

Responsable de Cumplimiento:

  
ISLENY SINISTERRA CUNDUMY  
C.C. 52.125.260 de Bogotá



*[Handwritten signature]*

**13. Lectura y Aprobación del Acta.**

El Acta fue elaborada en el desarrollo de la reunión, posteriormente se hizo un receso de una hora para perfeccionamiento del documento y luego se estableció nuevamente comunicación telefónica con el Sr. Andrés Torres Argudo, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, parágrafo 6 de los estatutos vigentes, por ser su lugar de residencia en España, para dar lectura a la misma y como quiera que no fueran presentadas observaciones, se aprobó de manera unánime.

No habiendo más puntos por tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:20 am. del día veintitrés (23) de marzo de 2022.

**Presidente**

ANDRÉS TORRES ARGUDO  
CE 25440115 – E de Barcelona (España)  
AC-002582

**Representante Legal**

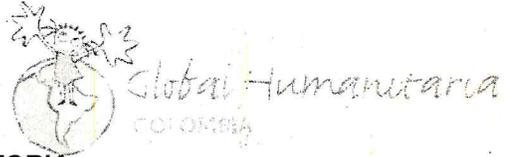
LETICIA JARAMILLO ALVAREZ  
Directora General  
CC 41.717.726 de Bogotá

**Secretaria**

LIZETH ANDREA BENAVIDES M.  
CC 52.792.180 de Bogotá

**Revisora Fiscal**

CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA  
CC 52.312.907 de Bogota  
TP 117011-T



## CARTA DE CONVOCATORIA

Bogotá, febrero 20 de 2023

Señores  
**Consejo de Fundadores de Fundación Global Humanitaria**  
Ciudad

Ref.: Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En mi condición de representante legal de la fundación, me permito convocar a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2023 de conformidad con el parágrafo 6, artículo 10 de los estatutos de la Fundación, la reunión se realizará mediante comunicación telefónica, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, parágrafo 6 de los estatutos vigentes.

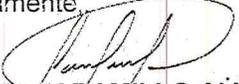
El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Presentación y aprobación de los proyectos ejecutados, junto con el proyecto de reinversión del beneficio neto 2021, durante el año 2022
5. Aprobación de estados financieros
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2022 de la Representante Legal
8. Presentación del proyecto de reinversión de beneficio neto o excedente contable del año 2022
9. Presentación del Plan operativo de proyectos para el año 2023
10. Aprobación al representante legal para que actualice el registro en el Régimen Tributario Especial.
11. Presentación y aprobación de Programa de Transparencia y Ética Empresarial
12. Nombramiento del responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
13. Lectura y Aprobación del Acta.

La presente convocatoria se hace de acuerdo a las disposiciones estatutarias. En esta asamblea se sesionará y decidirá si encuentra reunido o representado un porcentaje de la mitad más uno de los asociados de la entidad en caso contrario será necesaria la convocatoria de una segunda convocatoria en la cual se entrará a deliberar válidamente con cualquier número de participantes. Las decisiones tomadas obligaran a los ausentes y disidentes.

En caso de que usted no pueda asistir se puede hacer representar a través de un poder debidamente constituido y el cual deberá ser presentado al momento de iniciar la asamblea.

Atentamente,

  
**LETICIA JARAMILLO ALVAREZ**  
C.C.No. 41.717.017 de Bogotá  
Representante legal.

**BOGOTÁ**  
Carrera 13 N° 33 – 74 Of.402  
Teléfono 340 25 26 – Telefax 285 77 99

**TUMACO-NARIÑO**  
Calle Núñez 3-39  
Teléfono/Fax (272) 74774